

RETRIBUCIONES.

Las **retribuciones de altos cargos** de la Generalitat vienen reguladas en las leyes de presupuestos aprobadas cada año por les Corts. Las retribuciones para el año 2019 se contemplan en la Ley 28/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2019 (modificada por el Decreto Ley 1/2019, de 18 de Enero del Consell)

- ✓ Sueldo base: 13.317,22 €
 - ✓ C. Destino: 11.693,74 €
 - ✓ C.Específico: 31.632,38 €
 - ✓ Pagas Extras: 2.219,54 €
-
- Total Sueldo y complementos: 58.862,87 €
 - Importe trienios: 0 €
 - Retribución íntegra: 58.862,87 €

(Retribuciones anuales en términos brutos).